

Expediente:  
Radicado: **CIR-00011-2022**  
Sede: **SANTUARIO**  
Dependencia: **DIRECCIÓN GENERAL**  
Tipo Documental: **CIRCULARES**  
Fecha: **20/04/2022** Hora: **13:59:07** Folios: 1

## CIRCULAR No.

**PARA:** ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, SECRETARIOS DE MEDIO AMBIENTE Y CIDEAM JURISDICCIÓN CORNARE.

**DE:** DIRECCIÓN GENERAL Y SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIOAMBIENTAL DE CORNARE.

**FECHA:** ABRIL 20 DE 2022.

**ASUNTO:** Componente de Educación Ambiental en los conyenios interadministrativos con CORNARE y socialización e informe final al CIDEAM.

Con el fin de garantizar la inclusión efectiva del componente de educación ambiental, garantizar la transparencia y dar cumplimiento a la ley 1549 de 2012, en todos los proyectos cofinanciados por CORNARE, se les informa que para desarrollar adecuadamente los convenios entre la Corporación y los entes municipales, es requisito fundamental socializar y rendir cuentas de todos los proyectos cofinanciados por CORNARE al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal-CIDEAM, quien evaluará y dará sus aportes sobre la articulación de los proyectos a ejecutar con respecto a los planes y programas municipales. Esta acción busca fortalecer los CIDEAM, de una parte, y lograr la inclusión efectiva de la educación ambiental en la región CORNARE como un componente de primer orden y transversal a todas las acciones que se desarrollen encaminadas a la protección ambiental y la inclusión social efectiva.

La Subdirección de Educación y Participación Socioambiental de la Corporación, será la encargada de coordinar con los CIDEAM el cumplimiento de esta directiva, así como suministrar la plantilla de socialización y rendición de cuentas.

Congruente con lo anterior, será requisito para aprobar el acta de liquidación de los convenios a los municipios e instituciones, presentar copia del acta y listado de asistencia donde se socializan y se rindió cuentas de los respectivos proyectos.

Cualquier inquietud las resolveremos en el correo electrónico,  
[higonzalez@cornare.gov.co](mailto:higonzalez@cornare.gov.co).

Atentamente,



**JAVIER PARRA BEDOYA**  
Director General.



**HÉCTOR IVÁN GONZÁLEZ CASTAÑO**  
Subdirector de Educación y Participación.